



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS Y PENALES DE LOS ADMINISTRADORES DE LA ESAL Y DE QUE ESTOS INDIVIDUOS NO SON PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS; APLICACIÓN DE METODOLOGÍA PARA DOCUMENTAR LA REPUTACIÓN DE LA ESAL (Decreto 092 de 2017 ARTÍCULO 5° Y Guía ACCE).

**ESAL: CAMARA COLOMBIANA DEL LIBRO
NIT: 860.006.601-4**

**REPRESENTANTE LEGAL: ENRIQUE GONZALEZ VILLA
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 19.128.159 expedida en Bogotá D.C.**

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

ENTIDAD	No. CERTIFICADO	VERIFICACIÓN
PERSONERÍA DE BOGOTÁ	1969468	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	103165115	No registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	171220105948	No se encuentra reportado como responsable fiscal.
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA	CONSULTA EN LÍNEA	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

VERIFICACIÓN DE PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS

Una vez revisados los documentos presentados en la propuesta por la Cámara Colombiana del Libro, se puede verificar lo siguiente:

- El nombramiento como representante legal de ENRIQUE GONZALEZ VILLA se efectuó mediante acta No. 437 de junta directiva del 15 de abril de 2010, inscrita el 26 de mayo de 2010 bajo el número 00173112. De acuerdo a lo anterior, se puede establecer que no es una persona políticamente expuesta al no ser un servidor público por no tener un nombramiento como empleado público a nivel Distrital ni Nacional y no tener conflicto de intereses con la actual administración Distrital.

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

- De acuerdo a la verificación de los antecedentes disciplinarios, fiscales y penales, se manifiesta que tanto el representante legal como la Cámara Colombiana del Libro no se encuentran incurso en ninguna inhabilidad para contratar con el Estado. Para tal efecto, el representante legal aporta la respectiva constancia.

REPUTACIÓN DE LA ESAL: CÁMARA COLOMBIANA DEL LIBRO

De acuerdo a los parámetros que establece la “*Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad*” de Colombia Compra Eficiente, se puede establecer que la Cámara Colombiana del Libro, goza de buena reputación para suscribir Convenios de Asociación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se aporta certificación del Convenio de asociación No. 485 de 2013 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes y la Cámara Colombiana del Libro, para desarrollar el proyecto: Bogotá Ciudad Contada. El Libro, la lectura y la Literatura se toman la ciudad (fase I), generando un esquema colaborativo de gestión que permita diseñar, producir, ejecutar y fortalecer una oferta cultural, artística y académica permanente dedicada a la literatura en la ciudad y como una iniciativa que vincula actores públicos y privados en la realización de proyectos artísticos y culturales de interés público”.
Valor: \$ 462.735.200
Fecha de suscripción: 22 de julio de 2013
Fecha de terminación: 23 de enero de 2014
- Se aporta certificación del convenio de asociación No. 431 de 2014 suscrito con el Instituto Distrital de las Artes IDARTES cuyo objeto es “Aunar esfuerzos en el Instituto Distrital de las Artes, IDARTES y la Cámara Colombiana del Libro para desarrollar el proyecto Bogotá Literaria, generando un esquema colaborativo de gestión que permita diseñar, producir, ejecutar y fortalecer una oferta cultural, artística y académica permanente dedicada a la literatura en la ciudad y como una iniciativa que vincula actores públicos y privados en la realización de proyectos artísticos y culturales de interés público”.
Valor: \$ 809.639.768
Fecha de suscripción: 23 de enero de 2014
Fecha de terminación: 22 de diciembre de 2014
- Se aporta certificación del Convenio de Asociación No. 719 de 2015 suscrito con el Ministerio de Cultura cuyo objeto es “Aunar recursos humanos, administrativos, técnicos y financieros, para garantizar la realización del proyecto Macondo, invitado de honor en la XXVIII Feria Internacional del Libro de Bogotá”.
Valor: \$ 803.053.334

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

Fecha de suscripción: 3 de marzo de 2015

Fecha de terminación: 30 de noviembre de 2015

- Se aporta certificación del Convenio de Apoyo a Actividades Artísticas y Culturales No. 229 de 2016 suscrito con el Ministerio de Cultura cuyo objeto es: "Proyecto denominado XXIX Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO".
Valor: \$ 349.000.000
Fecha de suscripción: 1 de febrero de 2016
Fecha de terminación: 30 de julio de 2016
- Se aporta certificación de la Dirección de la Biblioteca de los Fundadores y la Agenda Cultural del Gimnasio Moderno donde certifica que han suscrito contratos con la Cámara Colombiana del Libro para apoyar la programación cultural de la Feria Internacional del Libro de Bogotá desde el año 2015. Indica que para la versión del año 2017 de la Feria Internacional del Libro de Bogotá celebraron un contrato por \$50.000.000

ALEJANDRO FLOREZ AGUIRRE
Gerente de Literatura
Instituto Distrital de las Artes

Proyectó: María Eugenia Montes

Instituto Distrital de las Artes – IDARTES
Carrera 8 No. 15 – 46 Bogotá- Colombia
Teléfono: 3795750
www.idartes.gov.co
Email: contactenos@idartes.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

